



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 778/13

AYUNTAMIENTO DE NIHARRA

EDICTO

Por parte del Excmo. Ayuntamiento de Niharra (Ávila), se ha solicitado licencia de actividad para la apertura de adaptación de local existente a BAR, ubicado en C/ Escuelas, 8 de este término municipal, para destinarlo a Bar.

Lo que se hace público para general conocimiento, y al objeto de que, quiénes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes dentro del plazo de quince días contados a partir de la inserción del presente Edicto en el BOP de Ávila, en la Secretaría de este Ayuntamiento en horario de oficina..

Niharra, 21 de febrero de 2013.

El Alcalde Presidente, *Carlos Jiménez Gómez*.